

EL SÍNODO DIOCESANO: EXPERIENCIA VIVA Y ACTUAL EN UNA IGLESIA PARTICULAR

THE DIOCESAN SYNOD: LIVING AND CURRENT EXPERIENCE IN A PARTICULAR CHURCH

*Si quis autem ignorat, ignoravitur*¹

RESUMEN

Para los historiadores, un sínodo es un objeto de estudio, pero en su momento fue historia vivida por un obispo y su comunidad diocesana. Este artículo es la crónica en primera persona del Sínodo de Ourense (2016-2020), relatada por Mons. Lemos Montanet, el obispo que lo convocó y está presidiendo sus asambleas. Cuáles son las razones que le llevaron a convocar el sínodo, cómo ha sido su desarrollo y cómo está prevista que sea la clausura, ahora suspendida temporalmente a causa del COVID-19, son los asuntos que se relatan en este artículo.

Palabras clave: Sínodo de Ourense (2016-2020), sínodo diocesano, diócesis de Ourense, sinodalidad.

ABSTRACT

For historians, a synod is an object of study, but at the time it was history lived by a bishop and his diocesan community. This article is the first-person chronicle of the Synod of Ourense (2016-2020), recounted by Msgr. Lemos Montanet, the bishop who convened him and is presiding over his assemblies. What are the reasons that led him to convene the synod, what its development has been like and what the closure is expected to be, now temporarily suspended because of COVID-19, are the issues that are related in this article.

Keywords: Synod of Ourense (2016-2020), diocesan synod, Diocese of Ourense, synodality.

¹ *Biblia Vulgata*, I Cor 14, 38. En la Biblia de la Conferencia Episcopal Española este versículo viene traducido así: «Pero si alguien lo ignora, él será ignorado»

I. MEMORIA AGRADECIDA

En una sociedad en la que tanto se habla de «memoria histórica» y de «recuperar la memoria» quisiera agradecer la oportunidad que las circunstancias me han brindado para no dejar caer en el olvido a una persona con la que he tenido la suerte de convivir y tratar fraternalmente, y que al mismo tiempo me ha hecho partícipe de su amistad y de la de algunos miembros de su familia, para mi muy queridos. Con ellos he podido experimentar en torno a la mesa de su hogar, la amistad y, en concreto, con D. Francisco Cantelar Rodríguez (1932-2019) pude vivir la cercanía de un hermano en el sacerdocio, de un amigo y, sobre todo, de un maestro silencioso del quehacer intelectual y de la investigación histórica. En aquellos momentos me ayudó en mi tarea docente e hizo posible varios proyectos organizados por la dirección de la Biblioteca de Estudios Teológicos de Galicia², complejo bibliotecario al servicio del Instituto Teológico Compostelano, centro universitario agregado a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, situada en el histórico edificio de San Martín Pinario, de Santiago de Compostela.

Alguien ha dicho que *la memoria es el espejo en el que miramos a los ausentes*³. Quisiera que este trabajo sirva para dar gracias por tanta generosidad con que nos obsequió D. Francisco. Soy consciente de que él dedicó gran parte de su vida, una vez que pasó a capellán castrense emérito, a la investigación sobre los sínodos diocesanos en la vieja Hispania. Son muchos sus trabajos publicados hasta ahora y, antes de su última enfermedad, sabemos que se encontraba revisando las pruebas de imprenta para la publicación de otro de los volúmenes del *Synodicon Hispanum*. Esta obra magna es hoy una realidad gracias al trabajo de Antonio García y García, y de Francisco Rodríguez Cantelar, aunque él nunca quiso protagonismo alguno. Era crítico en sus apreciaciones, inquisitivo hasta el perfeccionismo e investigador riguroso en sus estudios sobre las fuentes. Yo mismo fui testigo de ello, como en el comedor de su domicilio de la calle República Argentina de la ciudad de Santiago de Compostela, había instalado su «taller de trabajo», siempre ordenado, exigente consigo mismo y pulcro en todo. Allí pasaba horas desentrañando

2 El autor de este trabajo fue Director de la Biblioteca de Estudios Teológicos de Galicia (BTGA), desde el 19 de julio de 1993, al 24 de agosto de 2006, fecha en la que renunció a este encargo por incompatibilidad al ser nombrado Director del Instituto Superior Compostelano de Ciencias Religiosas, centro vinculado a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca. Durante su dirección en la BTGA se llevó a cabo la remodelación y actualización de la antigua Biblioteca del Seminario Mayor Compostelano, adaptándola a las exigencias de criterios universitarios. En esta tarea, la generosa aportación económica de D. Francisco Cantelar Rodríguez ha sido muy importante.

3 JOUBERT, J., *Moralistas franceses. Máximas, pensamiento y caracteres*, Córdoba: Biblioteca de Literatura Universal, Ed. Almuzara, 2006, 1056.

algunos textos de difícil lectura; en ocasiones trabajando con fotocopias que había realizado sobre los originales y muchas veces aumentadas de tamaño para desentrañar el significado de letras o palabras que aparecían borrosas en el texto original. Todavía le recuerdo en medio de «un mundo» de fichas de papel cuando preparaba los índices de la revista *Compostellanum*. Su trabajo científico era casi de orfebrería. Sus escasas vacaciones y ausencias eran para ir a Salamanca, a Madrid, o a otros lugares en donde en los respectivos archivos lograba encontrar la huella de algún sínodo antiguo. En los últimos años nunca olvidó su visita al P. Antonio García García en su lugar de retiro, y eso a pesar de las dificultades que tenía para viajar. Cantelar era un hombre que, con una gran *parresía* manifestaba su opinión sin preocuparse de las apariencias ni de los aplausos; era fiel en la amistad, un caballero cristiano en sus manifestaciones, delicado y con un generoso corazón a pesar de su aspecto externo que lo mostraba grave, distante y serio al mismo tiempo; sin embargo, en la cercanía era totalmente diferente.

Mi aportación a la memoria agradecida de este investigador y buen amigo quisiera concretarla de una manera peculiar y, al mismo tiempo, original. Sé lo mucho que se alegró cuando el Santo Padre me nombró Obispo de Ourense y el cariño con que acompañó mis primeros pasos como pastor al frente de esta Iglesia que peregrina por las nobles y antiquísimas tierras de la vieja *Auria*. Por ello, mi trabajo consistirá en manifestar mi experiencia pastoral de lo que es un sínodo diocesano en la actualidad y cómo ha sido su realización concreta en la vida de una Iglesia local. Aquello que él fue descubriendo y estudiando como memoria de un pasado, desde su presente, yo he querido hacerlo memoria viva caminando junto al clero, a los consagrados y a los laicos de esta Diócesis.

II. LA «INTRAHISTOIRA» DE UN ACONTECIMIENTO ECLESIAL

En la Iglesia auriense estuvimos varios años preparándonos para el Sínodo Diocesano. Si repasamos una serie de hechos que han acaecido en la historia actual de esta Iglesia particular nos damos cuenta de cómo se han ido disponiendo, de forma providencial, una serie de acontecimientos que han afectado a la Iglesia universal y que han sido acogidos y vividos en y por nuestra Iglesia Diocesana de una manera especialmente intensa, como preparación al camino de esta experiencia sinodal.

Si volvemos la mirada atrás, cuando el 12 de octubre de 2012 inauguramos aquel *Año de la Fe*, en comunión con toda la Iglesia, ya iniciábamos juntos un camino de conversión interior. Con ocasión de ese año, comencé

a elaborar mi primera carta pastoral que vería la luz el 25 de noviembre de 2012. En ella ya manifestaba a la familia diocesana las diferentes situaciones que había encontrado a partir de la toma de posesión de esta Iglesia ourense y descubría tras ellas los grandes retos pastorales del futuro inmediato. En aquella ocasión invité a todos los fieles de la Diócesis a la nueva tarea evangelizadora, les decía: *¡Necesitamos ponernos al servicio de este proyecto! ¡Nos urge ponernos en camino! Dejemos al margen los criterios de antigüedad, oposición o beneficio. No es cuestión de edades sino de entrega (...) Es necesario empeñarnos en la construcción de comunidades cristianas, o grupos apostólicos auténticamente convertidos y formados, que nos ayuden en la tarea de la evangelización*⁴. Y en enero de 2014, en una carta dirigida a través de *Comunidade*, a la luz de la *Evangelii gaudium*⁵ del papa Francisco, lo manifestaba a toda la Diócesis y también al cuarto Consejo Presbiteral de mi pontificado, afirmando que era necesario comenzar a reflexionar dentro de lo programado para el trienio 2012-2015, en una gran *misión diocesana* e invitaba a todos a hacer realidad aquel proyecto que en su origen hemos denominado *Ourense en misión*⁶. Por otra parte, al coincidir ese curso con los 50 años de la coronación canónica de la imagen de la Virgen de los Milagros, a la que se le profesa una tierna devoción en nuestra Diócesis y en las demás iglesias vecinas, los convoqué, con el apoyo de la Santa Sede, a un *Año Mariano* en toda la Diócesis, de tal modo que el proyecto inicial se transformó en: *Ourense en misión con María*.

Poco después, en mi siguiente carta pastoral *Ourense en misión* (2015), volvía a dirigirme a los diocesanos y les expresaba mis deseos: *Quisiera convocar a todos los hijos e hijas de esta Iglesia que peregrina por las tierras de Ourense a un Sínodo Diocesano*⁷. Con motivo del *Año de la Misericordia* que hemos vivido con especial intensidad en Ourense, comenzamos a dar los pasos para vivir como una Iglesia con rostro samaritano. Quisiera recordar que en aquella ocasión, por primera vez en la historia de nuestra Iglesia diocesana, abrimos una «puerta santa» en la catedral de San Martín y en otros templos significativos de nuestra Diócesis y, aprovechando aquel momento de gracia manifesté: *La Iglesia desea que este Año jubilar sea una ocasión propicia para vivir una conversión personal a través de la cual podamos lograr esa conversión de las actividades pastorales de nuestra Iglesia, llamada, con la ayuda del Señor y de Santa María Madre, a emprender un camino com-*

4 LEMOS MONTANET, J.L., Carta pastoral con motivo del Año de la Fe: ¡Querer creer! (25 noviembre 2012) 69.

5 FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013). En adelante, EG.

6 LEMOS MONTANET, J.L., Ourense en Misión, in: *Comunidade*, 240 (enero 2014) 3.

7 LEMOS MONTANET, J.L., Carta pastoral: Ourense en misión, (22 de junio de 2015) 94.

*partido por todos los fieles —en sínodo—, haciendo más vivo y expresivo ese proyecto en el que todos estamos implicados a lo largo de los próximos años: Ourense en misión. Solo una Iglesia evangelizada y evangelizadora es una Iglesia misionera, y la sociedad actual reclama con urgencia un rostro más evangelizador y misionero*⁸.

El Sínodo Diocesano surge como querer de Dios para esta Iglesia, como una llamada general de conversión para que se *hagan nuevas todas las cosas*, y esa gran novedad que brota del *Evangelio vivo* se hará efectivo y real si volvemos a «lo esencial». Emprendimos este camino juntos no para buscar una especie de restauracionismo eclesiástico, ni para permanecer en la mediocridad estéril, ni siquiera para una renovación sin sentido como si pretendiésemos una refundación del sistema eclesial *ex novo*. No buscamos con nostalgia un pasado glorioso, ni sentimos tristeza por el presente ni, por supuesto, nos dejamos llevar por una desesperanza de cara al futuro.

En este momento recuerdo lo que me comentaba un hermano en el episcopado, al finalizar el Sínodo de su Diócesis. Me decía que un día se dirigió a él un sacerdote de la Diócesis y le dijo: *Sr. Obispo: ¿Usted cree que con este Sínodo va a solucionar alguno de los problemas que tiene la Diócesis?* Y el Obispo le contestó: *Yo no sé si con este Sínodo vamos a solucionar algo o no; sin embargo, de lo que sí estoy seguro es que con los brazos cruzados, situados al borde del camino e instalados en la crítica negativa no se solucionará nada ¡todo lo contrario!* Por eso soy consciente de que el Sínodo de nuestra Iglesia diocesana nos invita a la conversión pastoral que será efectiva si se funda sobre la conversión personal.

La espiritualidad de la sinodalidad nos debe cautivar el corazón y si así acontece se convertirá en una dinámica muy hermosa, sin embargo, todos sabemos que vivirla y hacerla realidad es una empresa difícil⁹, porque siempre están presentes la incertidumbre y el cansancio, el desaliento y la tentación contra la esperanza. Hemos emprendido ese camino, conscientes de que recorriéndolo juntos podremos lograr, con la ayuda del Señor, animar la vida y la misión evangelizadora de nuestra Iglesia. Lo lograremos si caminamos unidos, en la misma Iglesia y bajo la guía del Resucitado, convencidos de que *los fracasos santifican, las omisiones no*. Tenemos la certeza de que pase lo que pase, desde la perspectiva de un corazón abierto a la novedad de la conversión, el camino sinodal recorrido es ya un hermoso logro eclesial y ya está dando frutos. Nuestro camino sinodal nos está sirviendo para buscar

8 LEMOS MONTANET, J.L., Puerta de la Misericordia, in: *Comunidade*, 265 (febrero 2016) 3.

9 FRANCISCO, Discurso en la Conmemoración del 50 Aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos (17 de octubre de 2015).

juntos una *fidelidad creativa* que nos ayude a ser conscientes de la herencia de nuestra historia y así abrirnos sin miedos ni condicionamientos a la nueva tarea evangelizadora que nos espera.

El Sínodo quiere convertirse para todos los hijos e hijas de esta Iglesia en un «*kairós*» de renovación, en una oportunidad que el Espíritu Santo ha regalado a la Historia de la Iglesia en Ourense¹⁰. Ese hecho nos impulsará a vivir con esperanza la sinodalidad y la comunión como *una opción personal de vida*. Si obramos así, sin reticencias, sin inercias pastorales inmovilistas, sin instalarnos en la falta de compromiso que siempre es malsano y que nos lleva a «balconear» y a llenarnos de recelos y rechazos premeditados, si nos abrimos de par en par al querer de Dios en una Iglesia que sabe bien que la sinodalidad, además de ser una «dimensión constitutiva de la Iglesia», es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio, entonces seremos y viviremos como auténticos hijos de la Iglesia, como *testigos misioneros*. Siendo consciente de esta realidad, sé bien que, a los sacerdotes en el Presbiterio, a los consagrados en su vida fraterna en comunidad y a los laicos en todo el ámbito de las realidades temporales, el camino sinodal recorrido nos impulsará a vivir como algo nuevo ese dinamismo de «salida misionera».

No nos olvidemos que la Palabra de Dios contemplada y meditada, personal y comunitariamente, nos ayudará a descubrir que, al igual que Abrahán (cf. Gen 12,1-3), Moisés (cf. Ex 3,16), Jeremías (cf. Jer 1,7) y otros muchos personajes bíblicos, el Espíritu Santo nos sacará de nuestras tierras, familias, destinos, cargos, ocupaciones pastorales, toma de posturas en la vida... y nos lanzará hacia nuevos horizontes¹¹. Este dinamismo está inserto en la esencia misma del ser de la Iglesia, de ahí que el papa Francisco nos diga con fuerza: *La salida misionera es el paradigma de toda obra de la Iglesia*¹². Sólo desde esta perspectiva se puede vivir la sinodalidad como *una opción existencial creyente* y convertirla en clave de todos nuestros trabajos pastorales: grupos de parroquias, unidades de atención parroquial, Arciprestazgo, Diócesis, Iglesia Universal. Este espíritu antiguo como el Evangelio y cargado de una gran novedad gracias al redescubrimiento actual que la Iglesia ha hecho de la sinodalidad¹³, nos servirá para destacar en nuestras vidas y en nuestras comunidades todo aquello que supone aceptar al otro, escuchar, dialogar, abrirse al trabajo en equipo, vencer el individualismo y toda autoreferenciali-

10 BALTHASAR, Hans Urs von, Teología de la Historia, Madrid 1992, 132.

11 Cf. EG, nº 20.

12 Ibid., nº 15.

13 PABLO VI, Carta apostólica en forma «Motu proprio» *Apostolica sollicitudo* (15 de septiembre de 1965).

dad, situándonos así en el verdadero camino que llena la vida de esperanza y de una sana alegría en la entrega, aunque esta sea dura. Sin embargo, todo personalismo y todo protagonismo narcisista, así como el clericalismo, son actitudes que producen una quiebra en nuestro corazón y nos impiden descubrir la belleza de la comunión y de la fraternidad que son consecuencias de la sinodalidad.

III. EL OBISPO COMO AGENTE DE SINODALIDAD

Desde los primeros días en los que comencé mi ministerio pastoral en esta Iglesia ourensana fui plenamente consciente de que como Obispo estaba llamado a ser en medio de la comunidad, con la ayuda de los presbíteros, diáconos y de otros colaboradores, el vínculo de comunión entre todos. Debo procurar reunir a toda la familia de la Iglesia y fomentar en ella la caridad y la comunión fraterna. Ciertamente es que resulta una misión difícil, pero hay que luchar siempre sin perder la esperanza, para no dar motivo al desaliento, sean cuales sean las dificultades con las que nos encontremos cotidianamente. Para lograr esta misión es necesario decidarnos por una actitud de *conversión personal y pastoral*. Además, es imprescindible acertar con la praxis adecuada para convencer y motivar a los colaboradores inmediatos del Obispo en su tarea pastoral: a los sacerdotes, a los consagrados, y al rico y variado mundo del laicado, tanto asociado como no. Entre todos debemos descubrir que la verdadera y auténtica preocupación consiste en lograr que toda la comunidad diocesana, peregrina en la fe por las tierras ourensanas, se ponga en actitud de salida y así, con ánimo renovado y sereno, *caminando juntos*, nos lancemos hacia un futuro lleno de esperanza. De este modo, convertiremos, guiados por el Espíritu, a nuestra Diócesis en una Iglesia misionera que camina y vive con estilo sinodal.

La certeza de que estaba haciendo la voluntad del Señor, a pesar de las dificultades y de los obstáculos con los que me encontraba, se apoyaba en las palabras de la Iglesia que, a través del papa Francisco, me animaban constantemente y me ratificaban en mi propósito. La seguridad crecía en mí y en mis colaboradores inmediatos cuando nos encontrábamos con aquellas palabras: *El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio*¹⁴. Por otra parte, me di cuenta de la importancia de la sinodalidad

¹⁴ FRANCISCO, Discurso en la Conmemoración del 50 Aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos (17 de octubre de 2015).

y de que esta es la *dimensión constitutiva de la Iglesia*. Lo que el Señor me pedía, en cierto sentido, ya estaba contenido en la palabra «sínodo»¹⁵.

La acogida de esta llamada la manifesté claramente un año antes de la convocatoria del Sínodo Diocesano en la carta con la que comenzaba la visita pastoral a las comunidades cristianas de nuestra Iglesia particular¹⁶. En ese mismo año 2015, en la tercera carta pastoral que lleva por título *Ourense en misión*, me dirigía a los diocesanos y les expresaba mis sentimientos y deseos: *Quisiera convocar a todos los hijos e hijas de esta Iglesia que peregrina por las tierras de Ourense a un Sínodo Diocesano*¹⁷. Esta llamada encontró su respuesta en las XIX Jornadas de la Programación Diocesana de Pastoral celebradas del 29 al 30 de junio de 2015, tal como viene siendo habitual, en el Santuario de los Milagros; allí se recogió en la *segunda acción a nivel diocesano, dentro del objetivo específico primero (anuncio)* que era necesario *iniciar los trabajos preparatorios para poner en marcha el Sínodo Diocesano*¹⁸.

Desde ese momento, la gestación fue lenta y laboriosa. Se siguieron los pasos previstos por la legislación canónica y, ya desde el primer momento, a pesar de algunas voces críticas, se tomó la determinación de «caminar juntos», caminar sinodalmente. Conviene destacar que en la reunión del Consejo Presbiteral del 2 de diciembre de 2015, cuando manifesté a los sacerdotes allí reunidos mi reflexión acerca de la situación de la pastoral que se estaba llevando a cabo en la Diócesis, les rogué que acogiesen la celebración de un Sínodo Diocesano. En las reuniones de los grupos de estudio de ese mismo

15 COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia, (2 de marzo de 2018) n° 1.

16 LEMOS MONTANET, J.L., Carta pastoral: ¡Qué la paz del Señor esté con vosotros!, (26 de enero de 2015) 47.

17 LEMOS MONTANET, J.L., Carta pastoral: Ourense en misión, (22 de junio de 2015) 94.

18 En la *Asamblea de Arciprestes, Vicearciprestes y Delegados Episcopales* que se reúne casi todos los meses, excepto en verano, se estudia todo aquello que afecta a la vida y a la pastoral diocesana (Programación diocesana de pastoral 2015-2016, in: Pastoralia, 48 (agosto 2015) 12). Es ahí en donde el Obispo propone, escucha y atiende las observaciones que se le ofrecen y, al mismo tiempo, es cauce para hacer llegar las propuestas de los trabajos pastorales a nivel diocesano. Otro de las estructuras pastorales que es de una gran eficacia eclesial son las *Jornadas Diocesanas de Programación*, en la que participan los Arciprestes, Delegados Episcopales, representantes de la Vida Consagrada, Laicos de los diferentes Arciprestazgos, Movimientos, Asociaciones, Grupos apostólicos, Profesores de ERE. Ha sido en estas Jornadas donde el Obispo propuso, por primera vez, la celebración de un Sínodo Diocesano. Era normal que se comunicara este hecho en el seno de esta reunión, sobre todo por la inmediatez de la misma y, además, porque el Sínodo afecta también, y en mucha mayor medida a los consagrados y demás fieles laicos. Aunque bien es verdad que, canónicamente, el Obispo debe escuchar al Consejo de Presbiterio, pero como éste se convoca dos veces al año, le pareció conveniente ir dando los pasos oportunos para recabar las más variadas opiniones de los fieles sobre esta convocatoria. Por otra parte, no se alteraba el sentido del c. 461 ya que este Consejo Presbiteral, según el Código, debe *ser oído* por el Obispo: *En cada Iglesia particular debe celebrarse el sínodo diocesano cuando lo aconsejen las circunstancias a juicio del Obispo de la Diócesis, después de oír al Consejo Presbiteral* (c. 461 § 1).

Consejo, los miembros del mismo elaboraron una serie de aportaciones muy útiles acerca del Sínodo, entre otras cosas sugerían: *que fuese algo práctico y comprensible; que era necesaria una labor de sensibilización, comenzando por los sacerdotes, y buscando los medios adecuados para llegar al mayor número de personas, ayudándole a descubrir que también ellos —sobre todo los laicos— son el rostro más numeroso de la Iglesia.* También se afirmó que había dificultades y constataron que notaban *pocas ganas de un sínodo*, me decían: *no hay ambiente; será preciso crear un clima apropiado.*

No me sorprendieron estas observaciones, toda vez que la ley de la inercia pastoral nos afecta más de lo que nos imaginamos y, cuando se trata de un proyecto pastoral que afecta a todos los sectores de la Diócesis, en principio, era más que comprensible la reticencia de algunos¹⁹; a pesar de todo, en ese mismo Consejo Presbiteral ya se elaboró un elenco de temas a tratar²⁰ y que, más tarde se completarían con las propuestas que hizo el Pueblo de Dios cuando fue consultado acerca de los asuntos que ellos estimaban más importantes y deberían ser estudiados en el Sínodo. He procurado acoger todo lo que se propuso y en ese sentido la Secretaría General realizó una síntesis de los mismos para hacerlos converger en las cuatro grandes unidades temáticas de reflexión que se presentarían a los grupos sinodales. Cuando poco más tarde lo presenté a la primera reunión del Consejo Pastoral Diocesano²¹, se valoraron positivamente los trabajos encaminados a la sensibilización del Sínodo y en el acta de aquellas jornadas se afirma que *fue bien acogido en general, y por parte de los laicos con mucha ilusión*, ya que sintieron que han encontrado un cauce eclesial para poder hacer aportaciones y han percibido que se sienten valorados por el hecho de que el Obispo le pidiera su opinión acerca de los temas relacionados con la vida y la pastoral de la Diócesis. En esa misma acta, ya en aquel momento inicial, se subrayaba que *se observa*

19 Posteriormente, cuando pude leer las actas del Consejo Presbiteral del pontificado de Mons. Diéguez, cuando se planteaba aquella Asamblea Diocesana, he podido comprobar que los razonamientos de los consejeros eran, prácticamente, los mismos.

20 *¿Qué es una parroquia? ¿Cómo llevar a cabo la iniciación cristiana, tanto de niños como de adultos? Hacer una parroquia misionera. ¿Cómo dirigirse a cristianos que viven como si no lo fueran? Redistribución de las parroquias en orden a llevar a cabo una mejor pastoral. Y presencia del sacerdote en la comunidad y asistencia espiritual en el medio rural. El papel de los laicos en la Iglesia del siglo XXI. La pastoral de las exequias. La pastoral vocacional. La pastoral sanitaria y con la gente mayor. Economía y comunión de bienes. Situación de los sacerdotes. Nuevas situaciones pastorales, inmigrantes, acceso a los sacramentos, familia, atención pastoral en los centros educativos.* Acta do Consello Presbiteral, 2 de diciembre de 2015.

21 El Consejo de Pastoral Diocesano fue constituido, por primera vez, en esta Diócesis por Mons. Lemos Montanet, el día 27 de junio de 2016, en el Santuario de los Milagros, en el marco de las Jornadas de la Programación Diocesana de Pastoral.

*cierto miedo al Sínodo, sobre todo en sacerdotes mayores (...) y hay sacerdotes que no se implican y no conseguimos llegar a los alejados*²².

Todas estas observaciones fueron ponderadas y estudiadas por mí, y las consulté con mi Consejo Episcopal y con otras personas de recto criterio. Sin embargo, mientras vivía una situación de cierta perplejidad, tuve que ir a Roma y en una larga entrevista con el cardenal Beniamino Stella, Prefecto de la Congregación del Clero, después de estudiar juntos la situación general de la Diócesis y ante la complejidad de un escenario administrativo adverso y difícil, me manifestó que como Obispo tenía que lograr que el Pueblo fiel de Dios, sobre todo los sacerdotes, no cayeran en el desaliento, no perdieran la esperanza y se centraran en *lo esencial, que es lo más bello, lo más grande, lo más atractivo y al mismo tiempo lo más necesario*²³; que no se dejasen atrapar sólo por esas cosas materiales que, aunque son necesarias, si se extralimita la atención terminan metalizando nuestro espíritu. Fue en el marco de esta situación cuando le comuniqué que estaba proyectando convocar un Sínodo Diocesano. Se alegró mucho y me animó a que pusiera todo mi empeño en llevarlo a cabo, a pesar de las dificultades, asegurándome que ese era el deseo del Santo Padre para la Iglesia: *hacer vivir a todos los fieles una experiencia de sinodalidad, que es la auténtica experiencia de una Iglesia en salida, como dice el Papa*.

Después de aquella entrevista, y una vez cumplidos todos los requisitos canónicamente establecidos, el día 23 de marzo de 2016, al finalizar la Misa Crismal, comuniqué y entregué oficialmente a todo el Pueblo de Dios reunido en la Catedral de San Martín, el decreto de apertura del Sínodo Diocesano de la Iglesia en Ourense (2016-2020): se ponían en marcha los trabajos sinodales con el fin de *renovar nuestra fidelidad al Evangelio, fortalecer nuestra fe y comunión, y avivar la alegría y la esperanza de todo este Pueblo de Dios que peregrina por las nobles tierras ourensanas*²⁴. Tras su anuncio y con el fin de animar a esta Iglesia particular a vivir la belleza y el compromiso de *caminar juntos*, publiqué la carta pastoral *Iglesia en camino «a lo esencial»*²⁵. En ella les recordaba que *este Sínodo Diocesano tenía que constituir un acontecimiento de gracia para todos los hombres y mujeres de buena voluntad, que vivimos nuestra fe en esta Iglesia que peregrina por estas tierras de antiguos orígenes cristianos*²⁶.

22 I Acta de la reunión ordinaria del Consejo Pastoral Diocesano, 4 de marzo de 2016.

23 EG, 35.

24 LEMOS MONTANET, J.L., Decreto de convocatoria del Sínodo Diocesano, in; Boletín Oficial del Obispado de Ourense, 1 (enero-marzo 2016) 111-112.

25 LEMOS MONTANET, J.L., Carta pastoral: Iglesia en camino «a lo esencial», (20 de marzo de 2016).

26 *Ibid.*, n.º. 43, p. 57.

Al percibir la buena acogida que la invitación al Sínodo Diocesano ha encontrado en el Consejo de Pastoral Diocesano, he dado muchas gracias al Señor por haberme convertido en mediación de este camino al que todos, sea cual sea nuestra situación en la vida de Iglesia, estamos invitados. No podemos olvidar que esta singladura comenzó su verdadera navegación en el *Año Santo de la Misericordia* y, además, en este contexto hemos vivido con especial júbilo los *1700 Años del nacimiento de san Martín de Tours*, titular de la Iglesia Catedral y especial patrono de nuestra Diócesis; bajo su intercesión, y también de la de san Martín de Dumio —evangelizador de los antiguos pueblos de Galicia—, de san Rosendo y de san Francisco Blanco, pastores y misioneros que supieron ser en su tiempo testigos alegres y valientes del Evangelio de Jesucristo²⁷, hemos recorrido este camino sinodal como una puerta abierta a la esperanza.

IV. EL *ITER* SINODAL

Una vez convocado el Sínodo, sabiendo que cuando emprendemos un proyecto la historia se convierte en un espejo al que, necesariamente, debemos asomarnos si queremos situarnos con buen tino en la realidad, me di cuenta que contemplando la grandeza de la historia de la Iglesia en Ourense, habían pasado más de cien años desde el último Sínodo realizado en esta Iglesia local. Aquel se había realizado del 14 al 16 de junio de 1908, durante el pontificado de mi predecesor Mons. Eustaquio Ilundain y Esteban (1904-1920)²⁸. Bien es cierto que, a finales del siglo XX, siendo Mons. José Diéguez Reboredo (1987-1996) Obispo de la Diócesis Auriense, en el Consejo Presbiteral de los días 4-5 de abril de 1988, se recoge la *propuesta que un grupo de sacerdotes le hizo al Sr. Obispo sobre la necesidad o conveniencia de celebrar una Asamblea o Sínodo Diocesano*²⁹. Se estudia por primera vez en el Consejo Presbiteral la *celebración de una Asamblea diocesana*³⁰. El 29 de diciembre de 1988, D. Ramiro González Cougil, comisionado por la Vicaría de Pastoral, elaboró un estudio y presentó un informe al Consejo en el que manifestaba cuál era la situación en las otras diócesis de España que habían celebrado, o estaban celebrando una Asamblea o Sínodo diocesano. Después de la detallada exposición seguida de un diálogo entre los miembros del Consejo, se

27 LEMOS MONTANET, J.L., Con un mismo amor y un mismos sentir, palabras del Obispo, in: Pastoralia, 51 (agosto 2016) 6-7.

28 SALGADO VÁZQUEZ, C., O Sínodo de 1908, in: Pastoralia, 52 (noviembre 2016) 11-12.

29 Libro de Actas del Consejo de Presbiterio I, (4-5 de abril de 1988) 69 v.

30 Ibid., (12-13 de diciembre de 1988) 74-75.

acordó la celebración de la mencionada Asamblea en un periodo que no sobrepasase los cinco años y que no fuese antes de los próximos tres cursos. También se tomó la determinación de nombrar una comisión organizadora en el año 1989³¹. En el Consejo Presbiteral del 22 de septiembre de 1989, Mons. Diéguez, después de haber consultado al Consejo nombró como integrantes de la comisión encargada de la Asamblea o Sínodo Diocesano, a los siguientes señores: D. Manuel Iglesias Grande, D. Emilio Losada Castiñeiras y D. Ramiro González Cougil³². En diciembre de 1991 se constata que se había acordado la celebración de una Asamblea o Sínodo Diocesano entre 1989-1994, pero que no se había comenzado a trabajar en este proyecto. Hay que esperar casi al final de la Crónica del Consejo Presbiteral, del 28 de septiembre de 1994, en donde se recoge esta sugerencia de Mons. Diéguez: «*O Consello Presbiteral tendrá que irse ocupando de estudiar entre outros temas o do diaconado permanente; de retoma-lo compromiso do anterior Consello Presbiteral de celebrar una Asamblea ou Sínodo Diocesano*»³³. Más adelante, en diciembre de 1995, en el contexto de la programación para el «Tercer Milenio» se vuelve a plantear la pregunta de si es factible una Asamblea Diocesana y por unanimidad se aprueba la celebración de la misma, asimismo se sugiere que se nombre a una persona responsable de la preparación de la misma³⁴. En el Consejo Presbiteral del 17 de mayo de 1996, como primer punto del orden del día, D. Evaristo Rúa Prieto, secretario de la Asamblea Diocesana presentó un informe sobre el recorrido realizado desde abril de 1988 hasta aquel momento y, después de *un debate en el que se insiste en que la Asamblea debe implicar a toda la Diócesis y, desde el comienzo se debe contar con los laicos que deben formar parte de las distintas comisiones (!)*.

*La finalidad es poner en movimiento los grupos y asociaciones de la diócesis, crear grupos nuevos donde no los hay y renovar la fe y el compromiso cristiano en todos los fieles*³⁵, pero no se pudo realizar porque Mons. Diéguez Reboredo fue nombrado Obispo de Tui-Vigo el 7 de junio de 1996.

Sin embargo, cuando me surgió la idea de nuestro Sínodo Diocesano nada sabía de las intenciones que habían madurado, paulatinamente, en el seno del Consejo Presbiteral de esta Diócesis, durante la década de los años noventa. Una vez iniciado nuestro camino sinodal fue cuando me han comu-

31 Ibid., (28-29 de diciembre de 1988) 80-81.

32 Ibid., (22 de septiembre de 1989) 91.

33 Ibid., (28-29 de septiembre de 1994). Crónica del Consejo Presbiteral, 29 septiembre 1994, in: Boletín Oficial del Obispado de Ourense, Año CLVII- 8 (octubre 1994) 412.

34 Ibid., (27-28 de diciembre de 1995) 186 y 186v.

35 Ibid., (17 de mayo de 1996) 195v-196. RÚA PRIETO, E., Facendo memoria, in: Pastoralia 52 (noviembre 2016) 13-14.

nicado aquel deseo de constituir una Asamblea Diocesana. Sin embargo, lo que sí es cierto, y esto tiene mucha importancia, es necesario afirmar que el *iter* de nuestro Sínodo hay que enmarcarlo dentro del contexto histórico de la celebración de los cincuenta años de la clausura del Concilio Vaticano II (1962-1965), acontecimiento eclesial que ha impulsado y dinamizado el camino y la vida de la Iglesia en este largo medio siglo. Tampoco he querido que pasaran desapercibidas las reflexiones realizadas, hace ya cuarenta años, por el Concilio Pastoral de Galicia (1973-1979)³⁶, en donde también intervino uno de mis predecesores, Mons. Ángel Temiño Saiz (1953-1987). Conviene decir, además, que algunas de las proposiciones que allí se recogen todavía son perfectamente asumibles en la actualidad.

Hubo que poner las bases para que el camino sinodal comenzase su recorrido. Así pues, el 13 de abril de 2016, por medio del pertinente decreto episcopal, nombré el Consejo de Presidencia del Sínodo Diocesano³⁷, una Secretaría General y dos comisiones, una de tipo jurídico que estudiaran y velasen por el cumplimiento de la normativa canónica, y otra con el fin de procurar los recursos económicos necesarios para que la celebración del Sínodo fuese lo menos gravosa posible a la Administración diocesana. A la Secretaría General, al frente de la cual nombré a un joven sacerdote, D. Néstor Álvarez Rodríguez, le pedí que fuese un reflejo de las distintas realidades y ámbitos de la pastoral diocesana y, por consiguiente, que fuese una institución abierta y transparente, que prestase un servicio a todos los diocesanos —participasen o no en los grupos sinodales— y, por supuesto, que me ayudase a cumplir mi tarea como aquel que está llamado por misión a presidir en la caridad todos los organismos sinodales.

En la primera reunión de la Secretaría General, el 12 de abril de 2016, D. Francisco Pernas de Dios, Vicario para la Pastoral, ofreció a los miembros de la misma el material recopilado en las semanas anteriores: se les hizo entrega de la documentación que se había podido encontrar sobre la proyectada Asamblea Diocesana de la década de los años noventa; se les presentó la experiencia que nos habían ofrecido las Iglesias hermanas que habían vivido una experiencia sinodal, de manera especial las realizadas en las diócesis de Tui-Vigo y en Santiago de Compostela. Cabe destacar que fueron de gran

36 PERNAS DE DIOS, F., El Concilio Pastoral de Galicia: Un lento y significativo peregrinar de la Iglesia Católica, in: Auriensia, 20 (2017) 311-350.

37 Estaba constituido por el Obispo, como presidente, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Joaquín Borrajo Iglesias, Vicario General; el Ilmo. Sr. Lcdo. D. Francisco Pernas de Dios, Vicario para la Pastoral; el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco José Prieto Fernández, Vicario para la Nueva Evangelización; el Ilmo. Sr. Dr. D. José Antonio Gil Sousa, Director del Instituto Teológico Divino Maestro y el Rvdo. Sr. Lcdo. D. Néstor Álvarez Rodríguez, Secretario General del Sínodo Diocesano.

interés las aportaciones del Consejo Presbiteral y las de la Asamblea de Arciprestes y Delegados Episcopales.

Una vez presentado este material, se concretaron las siguientes actividades: se le pidió al Obispo que compusiera una oración para pedir por el Sínodo, que posteriormente fue estudiada y perfilada por parte de la Comisión Técnica; se tomó la determinación de confeccionar un logo y elegir un lema para el Sínodo; se acordó, también, realizar un tríptico explicativo y pedagógico que sirviesen para sensibilizar al Pueblo de Dios acerca de lo que es y para qué sirve un Sínodo³⁸; se compuso un formulario para la oración de los fieles —en gallego y en castellano— con el fin de orar en las celebraciones litúrgicas por el fruto del Sínodo. Desde el primer momento se tomó en consideración que esta experiencia sinodal debería estar presente en los medios de comunicación, no sólo en las revistas de la Diócesis: *Comunidade* y *Pastoralia*, en la web del Obispado, en donde se recogería y ofrecería todo el material relacionado con la marcha del Sínodo³⁹, sino también en la prensa más leída en la provincia, así como en las emisoras de radio y en las televisiones locales y autonómica. Se propuso realizar un estudio socio-pastoral acerca de la situación de la geografía humana de la Diócesis⁴⁰. Asimismo, se elaboró una infraestructura adecuada para crear una base de datos que agilizase las comunicaciones y todo lo relacionado con las personas y grupos sinodales. En definitiva, se hizo un gran esfuerzo por llevar a cabo una sensibilización y lanzamiento del Sínodo a todos los niveles y sectores del Pueblo de Dios⁴¹.

Una vez distribuidos los trabajos entre los miembros de la Secretaría General⁴², éstos se fueron revisando conjuntamente. Se tuvieron cinco reu-

38 Entre los materiales preparados llamó la atención un *comic* pensando en los más jóvenes; se realizó un *power point* y una guía para su uso, además de otras actividades didácticas diversas, material de catequesis para la Primera Comunión y Confirmación, unidades didácticas para las clases de ERE en Primaria y en la ESO, y una esquemática *Historia de los concilios ecuménicos y sínodos* para los alumnos de Bachillerato. También se elaboraron unos guiones homiléticos para los sacerdotes.

39 <http://obispadodeourense.com/blog/sinododiocesano/>

40 En un primer momento se presentó, como borrador de trabajo, el *Panorama socio-religioso del Ourense-rural según sus párrocos*, Secretaría del Sínodo Diocesano, Ourense 2017. Este trabajo fue realizado por el profesor D. Manuel González Lorenzo, Universidad de Vigo. Más tarde se elaboró otro informe acerca de la situación de todas las parroquias de la Diócesis, elaborado por la Secretaría General del Sínodo con la ayuda de especialistas, el trabajo se tituló: *Apuntes para un Estudio Sociopastoral de la Diócesis de Ourense*, 2017. En este último se nos ofrece una visión bastante completa de la situación de todas las parroquias de la Diócesis; a través de estos documentos somos conscientes de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) que se desprenden de estos datos. Disponible en http://www.obispadodeourense.com/tp/sinodo/material/estudio/panoramasocioreligioso_es.pdf.

41 Según los datos que figuran en la Secretaría General, se distribuyeron: 32.000 oraciones del Sínodo en las dos lenguas; 42.000 trípticos informativos; 16.000 hojas de consulta de temas y 800 carteles.

42 Esta Secretaría General estaba constituida por: Ilmo. Sr. Lcdo. D. Francisco Pernas de Dios, Vicario para la Pastoral; Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco José Prieto Fernández, Vicario para la Nueva Evange-

niones hasta el mes de junio con el fin de perfilar todo lo que se había proyectado. El material básico quedó aprobado en la segunda quincena del mes de julio de 2016 y se envió a todos los sacerdotes y comunidades religiosas de la Diócesis para ir creando ambiente sinodal y ayudar a descubrir, a todo el Pueblo de Dios, que el Sínodo no era una tarea que debían llevar a cabo sólo los sacerdotes y consagrados, sino que tendría que constituir un estilo de trabajo que afectase a la totalidad de todo el Pueblo de Dios. Incluso se confeccionó un himno del Sínodo Diocesano que fue obra del sacerdote D. Antonio Fernández León y que muy pronto fue cantado en todas las reuniones eclesiales, porque su estribillo se hizo muy popular: *Camiñando xuntos, camiñando unidos: Somos a Igrexa de Cristo en Ourense*⁴³.

Al mismo tiempo que se llevaban a cabo las tareas mencionadas anteriormente, la Comisión Jurídica después de largas sesiones de estudio y de reflexión, tanto individual como en la misma Comisión y contando con el Consejo de Presidencia elaboró el *Estatuto y Reglamento del Sínodo Diocesano*⁴⁴, que fue publicado el 20 de marzo de 2016. Se eligió esta fecha porque ese día se celebraba la memoria litúrgica de san Martín Dumense, «evangelizador de los suevos» y al que tanto le debe la Diócesis de Ourense desde aquel lejano II Concilio de Braga (572), pues impulsó una intensa evangelización de las tierras de la *Gallaecia* y recoge, además, en sus actas la mención al primer obispo de Ourense del que se conoce su nombre: Witimer o Witimiro.

El 23 de noviembre de 2016, celebración de la Asamblea de Arciprestes y Delegados, se estableció como fecha para recoger los datos y la formación de los grupos sinodales parroquiales. Y en la Asamblea del 25 de enero de 2017 se hizo una reflexión sobre el seguimiento y revisión de la marcha del Sínodo Diocesano. A comienzos, de este mismo año, del 18 al 20 de enero de 2017, como viene siendo habitual, las *IX Jornadas de Teología de Ourense*, organizadas por la Vicaría para la Pastoral y por la de la Nueva Evangelización, tuvieron como tema de las mismas: «*La Iglesia, casa y escuela de comunión*».

lización; Rvdo. Sr. Lcdo. D. Néstor Álvarez Rodríguez, Secretario para el Sínodo; Ilmo. Sr. Lcdo. D. José Pérez Domínguez, Deán del Cabildo Catedralicio; Rvdo. Sr. Lcdo. D. Jorge Valado Cambeiro, Delegado Episcopal para la Juventud y Universidad; Lcda. Dña. Pilar Balvís Sousa, Delegada Episcopal para la Infancia; Rvdo. Sr. Lcdo. P. Luis Cachaldora Gago, C.S.SP; Rvdo. Sr. Lcdo. D. Emilio José Gil Fernández, Delegado Episcopal de Apostolado Seglar; Lcda. Dña. Cristina Rodríguez López, Secretaria de Comunicación del Obispo, y el Equipo de la Vicaría para la Pastoral.

43 A este himno le hicieron algunos arreglos D. Epifanio Nóvoa y D. Fernando Gómez; se hizo la primera grabación gracias al Coro Parroquial de Santiago das Caldas, de la ciudad de Ourense, para facilitar el aprendizaje, distribuyéndose a todas las parroquias y comunidades de la Diócesis.

44 *Legislación Particular. Sínodo Diocesano. Estatuto y Reglamento*, Ourense (20 de marzo de 2016). La Comisión Jurídica estuvo presidida por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Joaquín Borrajo Iglesias, el Rvdo. Sr. Lcdo. Isaac Pereiro Pereiro y el Rvdo. Sr. Lcdo. D. José Seijo González.

El Sínodo Diocesano no solo figuró como centro del cartel de las semanas sino también como hilo conductor de las tres ponencias⁴⁵.

V. SE HACE CAMINO AL ANDAR

A los que hemos nacido al lado del mar se nos enseñó que *a nadar se aprende nadando*. Lo mismo pudiéramos decir de la sinodalidad: se hace Sínodo caminando juntos, caminando unidos, sinodalmente, porque *la comunión genera comunión y esencialmente se configura como comunión misionera*⁴⁶. Esto quiere decir que seremos hombres y mujeres de comunión si luchamos por vivir en comunión y convertimos la sinodalidad en uno de los elementos esenciales de nuestra espiritualidad eclesial.

En el momento en el que me dispongo a finalizar este escrito me doy cuenta que la realidad sinodal, que me parecía una hermosa teoría teológico-pastoral, ahora se me muestra como un ambiente existencial, poliédrico, del vivir de esta Iglesia y de muchos de los fieles que en ella caminamos hacia la Vida. No es lo mismo mi concepción de la Diócesis en estos momentos que hace cinco años. La sinodalidad se ha convertido en una dimensión constitutiva de la Iglesia, en el camino que Dios quiere y espera para nuestra Diócesis. Han sido muchos los fieles a quienes ha llegado esta noticia ¡estamos en Sínodo! En algunos ha generado desconcierto y, en otros, admiración, ha habido quienes lo han recibido con gozo y, también, aquellos en los que el proceso de la sinodalidad ha entrado con recelo, pero también ellos saben que nos encontramos en Sínodo Diocesano.

A esta experiencia pastoral se le ha marcado el ritmo adecuado para no sufrir demoras en el camino, aunque sin prisas, y se han establecido una serie de etapas que se han distribuido a lo largo de estos cuatro cursos. La primera etapa, durante el curso 2015-2016, estableció la fase que hemos denominado de *presínodo*: un momento intenso que fue, sobre todo, un movimiento más bien interno, dado que sus actuaciones se redujeron a un nivel muy reducido que afectó, de manera especial a la Secretaría General, al Consejo de

⁴⁵ En ellas intervinieron, el día 18 de enero, el Dr. Santiago Guijarro Oporto, profesor de la Facultad de Teología de la UPSA, disertó sobre «*Vivencia y exigencia de la comunión a la luz del Evangelio y las primeras comunidades cristianas*». El día 19, Mons. Vicente Jiménez Zamora, Arzobispo de Zaragoza, nos habló sobre «*La sinodalidad expresión de comunión*», y, el día 20, D. Juan Luis Martínez Lorenzo, Vicario General de la Diócesis de Tui-Vigo, hizo una reflexión sobre «*Una Iglesia en camino sinodal*».

⁴⁶ JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Christifideles laici*, 32.

Presidencia y a las Comisiones Jurídica y Económica⁴⁷. Ha sido una etapa de crecimiento y convencimiento interior por parte de los organismos creados para el servicio sinodal.

La segunda etapa, en el curso 2016-2017, prosiguió la fase de sensibilización y, al mismo tiempo, se hizo una consulta general a todos los fieles para recoger todas las aportaciones y sugerencias acerca de las preocupaciones y de los temas que ofrecían un especial interés⁴⁸. Los miembros de la Secretaría General visitaron todos los Arciprestazgos, muchas parroquias y casi todas las comunidades religiosas presentes en nuestra Iglesia particular incluso las contemplativas; se tuvieron encuentros con los docentes de Enseñanza Religiosa Escolar y con los grupos, movimientos y asociaciones laicales con el fin de que a todos se les pudiera presentar el Sínodo, sus etapas y objetivos. Durante este período, al igual que en todos los momentos del desarrollo del Sínodo, el papel desempeñado por la Asamblea de Arciprestes, Vicearciprestes y Delegados Episcopales fue muy importante porque sirvió de nexo de unión e información entre la Secretaría General y los sacerdotes, consagrados y demás fieles laicos.

En el curso 2017-2018, se inició la tercera etapa con la puesta en marcha de los Grupos Sinodales y de las Asambleas Arciprestales. Ha sido este un periodo de tiempo especialmente rico e intenso porque con todos los datos y las sugerencias recibidas se procedió a procesarlos, estudiarlos y sintetizarlos para que con ellos se procediese a la elaboración de un documento que recogiese de forma sintética todas las aportaciones y se les diera una configuración doctrinal armónica. Los miembros de la Secretaría General, después de una larga reflexión, plantearon al Obispo la conveniencia de que los relatores o ponentes no fuesen las mismas personas que intervienen, frecuentemente, en todos los eventos diocesanos y, a ser posible, que se buscasen a otros que no fuesen los que colaboran habitualmente en las Vicarías. No era fácil la selección, y mucho menos la elección de los moderadores de cada unidad temática; sí era menos compleja la designación de los expertos que deberían asesorar y acompañar el equipo encargado de la redacción. Una vez delimitados los campos temáticos, el Obispo rogó que el primer documento a estudiar fuese el de la parroquia.

47 Esta Comisión estaba integrada por el Rvdo. Sr. Lcdo. D. Raúl Alfonso González, el Rvdo. Sr. Lcdo. D. Alberto López Vázquez y asesorados por los miembros de la Delegación Episcopal de Economía.

48 Teniendo en cuenta que la mayor parte de nuestros fieles están dispersos por el mundo rural, aun así, hemos recibido 3.515 propuestas. En realidad, se recibieron más, pero estas fueron las que se adecuaban a los criterios de selección. De ellas, 3.234 fueron de seglares, 150 de consagrados y 123 de sacerdotes.

Con el trabajo realizado por la Secretaría y por la Comisión Técnica, se establecieron cuatro instrumentos de trabajo en los que se procuró sintetizar toda la problemática vivida en nuestra Iglesia particular: El primero: *La parroquia: Realidad, identidad y perspectivas de futuro*, fue designado como coordinador del mismo D. Luis Rodríguez Álvarez; el segundo: *Una Iglesia en salida: Acogedora, samaritana y transformadora en el corazón del mundo*, corrió a cargo de D. José Ángel Feijóo Mirón; el tercero: *Una liturgia viva para una Iglesia gozosa*, moderado por D. Raúl Alfonso González; y el cuarto: *Anuncio y educación en la Fe*, por D. José Manuel Domínguez Prieto.

Uno de los instrumentos de comunicación de la Diócesis que nos ha ayudado a mantener una información acerca del recorrido del Sínodo ha sido la revista *Pastoralia*, publicada por las Vicarias para la Pastoral y para la Nueva Evangelización. Un ejemplo claro de lo que se afirma lo podemos encontrar en el número del mes de agosto de 2017: en ella se nos ofrece un itinerario concreto y casi diario del despliegue cronológico del Sínodo y de manera especial de los grupos sinodales⁴⁹. No quisiera pasar por alto un hecho que estimo de una gran importancia: la presencia y atención a los niños y adolescentes en el Sínodo Diocesano. Se les tuvo muy presentes. Prueba de ello fueron la presentación del Sínodo de forma adecuada a la edad de los niños y, como ya hemos mencionado antes, encontraron una expresión gráfica en el comic, en la creación de un personaje simpático llamado «*Sinodín*» que estuvo presente en todas las celebraciones en las que participaban los niños; además de esto, en la composición de actividades lúdicas, catequéticas y didácticas adecuadas, pedagógicamente, a cada nivel de edad.

En los encuentros con los niños y confirmandos, durante el curso 2017-2018, se les presentaron los trabajos del Sínodo para motivar su participación. Además de todo esto conviene destacar el encuentro que tuvimos con los niños, el 1 de abril, para presentarle el Sínodo y se les invitó a participar en él de acuerdo con sus posibilidades. Desde que hemos iniciado el camino sinodal, al encuentro habitual que el Obispo viene teniendo con los niños en la Catedral, en el III Domingo de Adviento, siempre se ha procurado darle un sentido sinodal de tal modo que tanto los niños como los que participan en las tareas catequéticas, así como los padres y abuelos que los acompañaban, oyeron hablar del Sínodo Diocesano.

49 Programación diocesana de pastoral (Curso 2017-2018), in: *Pastoralia*, 54 (Agosto 2017) 26-28.

VI. LOS GRUPOS SINODALES

Si bien es cierto que existe una única Asamblea Sinodal, no lo es menos que esta pasa por varios momentos que constituyen etapas de una misma realidad: el Sínodo Diocesano. Una de las etapas importante, sobre todo si se tienen en cuenta los frutos que ya ha dado, es la que se han desarrollado en los trabajos de los grupos sinodales que tuvieron lugar, durante dos cursos, del 2017 al 2019, en períodos trimestrales, de octubre a diciembre y de marzo a mayo, con el fin de reflexionar sobre los cuatro instrumentos de trabajo. Han sido una experiencia gozosa de comunión. No fueron una mera agregación de personas sino una pequeña comunidad de creyentes en la que sus integrantes interactuaban a través de momentos de oración en común — previos a la reflexión de los temas sinodales, propiamente dichos—, estudio y formación en común, manifestación y contraste de opiniones. Estaban unidos por una motivación y un objetivo común: *se sentían rostro de la misma Iglesia Diocesana y responsables de su renovación pastoral*. Desde un primer momento se procuró que los componentes de cada grupo no pasaran de doce o dieciséis personas con la finalidad de que pudiera existir una mayor posibilidad de intervenir todos sus componentes. La dinámica interna de cada grupo sinodal consistía en estos tres momentos: Oración. Reflexión y Participación.

Se insistió mucho en que era necesario comenzar siempre por la oración con el fin de ponerse en la presencia de Dios y así poder ser dóciles al dinamismo del Espíritu. Este momento siempre se centró en un pasaje escogido de la Sagrada Escritura, de manera especial del Evangelio. Se pensó que la etapa de los grupos sinodales debía ser una escuela que ayudase a sus miembros a descubrir y vivir una verdadera espiritualidad de comunión y de corresponsabilidad eclesial. En este sentido se puede afirmar que este planteamiento ha sido muy importante ya que, una vez finalizada la reflexión de los grupos sinodales, la gran mayoría de ellos se transformaron en grupos bíblicos, de oración, de Cáritas, así como en nuevos Consejos parroquiales. Finalizado el momento orante, el moderador presentaba el tema que sería objeto de estudio y reflexión. En caso de dificultad de comprensión de alguno de los documentos se podría recurrir al experto que había en cada grupo, generalmente el mismo párroco o un sacerdote bien formado, o bien a los miembros de la Comisión Técnica, casi todos vinculados a la Secretaría General y algunos responsables de Delegaciones Episcopales, como la de Liturgia y Catequesis, que prestaron una valiosa y desinteresada ayuda a todos los grupos que solicitaron su presencia. Por último, los integrantes del grupo elaboraban una serie de propuestas que, según su criterio, serían necesarias poner en práctica en

la Diócesis de tal modo que así se pudiera conseguir que fuese una Iglesia evangelizadora.

Cada grupo tenía un moderador y uno de los integrantes del grupo haría de secretario para recoger todo lo reflexionado procurando elaborar una serie de proposiciones que serían estudiadas posteriormente. Los grupos se reunieron con una periodicidad de una vez al mes, algunos lo hicieron más veces, y se procuraba que los encuentros no superaran la hora y media de duración. En las observaciones que los grupos hicieron llegar a la Secretaría consta que algunos de los temas propuestos no fueron muy fáciles de comprender y esta fue una ocasión que les hizo descubrir la falta de formación que padecen nuestros fieles; por otra parte, estos grupos fueron valorados como una oportunidad para vivir la comunión, avivar la fe, como cauce para expresar sus inquietudes y preocupaciones, y sentirse parte de la Diócesis, no solo de su parroquia.

De los pequeños grupos sinodales, que en ocasiones se centraban en la problemática inmediata de la propia parroquia o comunidad en donde se vive habitualmente la fe, era necesario hacer un salto en la vivencia de la comunión eclesial. Esta fue la misión de las Asambleas Arciprestales, que tenían lugar al final de cada trimestre, en febrero y en junio, después de la reflexión realizada sobre cada uno de los instrumentos de trabajo. Las propuestas de los pequeños grupos se contrastaron unos con otros y se fueron perfilando y sintetizando las proposiciones. La dinámica de estas Asambleas también giraba en torno a estos momentos: Oración inicial. Presentación de las propuestas aprobadas en los grupos sinodales y agrupadas por bloques temáticos. Reflexión sobre las mismas y votación. Momento para compartir las dificultades y los aspectos positivos que habían aparecido en los grupos. Presentación del *instrumento del trabajo* que serviría de guía en el trimestre siguiente. En cada encuentro no faltaba un momento lúdico-festivo entre los asistentes. Las Asambleas Arciprestales también quisieron ser una ocasión para hacer descubrir a los fieles que la Iglesia es mucho más amplia que la propia parroquia o que su comunidad cristiana, y al mismo tiempo hacerles ver que, debido no sólo a la escasez de clero, sino también a la pérdida de población en muchas parroquias era necesario abrirse a zonas pastorales más amplias y a los centros pastorales de referencia, como espacios geográficos en torno a los cuales debería girar la actividad de la Iglesia.

VII. LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA SINODAL

El sábado 21 de septiembre de 2019, en la Catedral, «madre de todas las iglesias de la Diócesis» vivimos con especial solemnidad la celebración eucarística de apertura de la Asamblea General del Sínodo. El acto litúrgico tuvo su inicio en la parroquia de Santa Eufemia, en donde se revistieron los sacerdotes concelebrantes. Desde allí salió la procesión formada por los seminaristas, los miembros electos por los grupos sinodales, los consagrados y aquellos que, por oficio, son miembros natos del Sínodo Diocesano⁵⁰. Los organizadores de este evento propusieron que procesionasen las imágenes de Santa María Nai y de San Martín, copatronos de la Diócesis. Durante el recorrido hasta la Catedral, la Real Banda de Gaitas de la Diputación Provincial, al son de la marcha solemne del Himno del antiguo Reino de Galicia, nos acompañaron hasta el Pórtico del Paraíso. Al llegar a la puerta principal el Diácono entregó el libro del Evangelio al Obispo y presidió la procesión de entrada hasta el altar mayor en donde se entronizó la Palabra de Dios, para significar que el Sínodo sólo buscaba llevar a nuestras vidas la nueva tarea evangelizadora, la cual sólo tiene lugar si el Evangelio vivo, que es Jesucristo, se convierte en el único centro y motivo de nuestra Iglesia particular⁵¹.

En esta ocasión, la amplia y hermosa Catedral de san Martín, resultó insuficiente para acoger a tantos fieles que procedentes de distintos puntos de la geografía diocesana y acompañados por muchos de sus pastores, se acercaron a la «Iglesia madre» para vivir este momento singular. Durante la homilía subrayé que *esta llamada sinodal que nos hace la Iglesia, nos pide un cambio de actitud que nos lleve a buscar con autenticidad el Evangelio de Jesucristo y la fidelidad a la Iglesia para poder romper así con ese gris pragmatismo —del que nos habla el papa Francisco— y que consiste en mantenernos en esa inercia pastoral que tantas veces nos desgasta y debilita espiritual y eclesialmente.*

Al concluir la homilía, todos los sinodales presentes hicieron profesión de fe ante el Obispo y ante el Pueblo de Dios allí congregado y que llenaba todas las naves de la Catedral. Posteriormente, finalizada la distribución de la Comunión, los sinodales manifestaron públicamente su compromiso de querer cumplir las exigencias y las responsabilidades derivadas de su misión. La celebración finalizó declarando el Obispo la apertura oficial de la Asamblea Sinodal de la Diócesis de Ourense.

50 CIC, c. 463.

51 La centralidad del Evangelio estuvo clara desde el primer instante y, con ocasión de la tercera Sesión General, el Obispo obsequió a todos los sinodales presentes con un ejemplar del Nuevo Testamento, edición de la Conferencia Episcopal Española.

Finalizados estos actos más solmenes y protocolarios, se les envió a los sinodales unos trípticos informativos con la finalidad de que supieran con claridad suficiente cuál sería su cometido. En ese documento sintético, muy pedagógico y de fácil comprensión se les explicaba que los sinodales representaban a los distintos sectores del Pueblo de Dios peregrino por las tierras de la Iglesia en Ourense. Conviene señalar, además, que antes de iniciar las sesiones de la Asamblea General Sinodal tuvimos una reunión de trabajo con los que habían sido designados para ser los moderadores de las diferentes sesiones. En los meses de mayo y junio de 2019, finalizó el trabajo de los grupos sinodales, sus miembros designaron a sus representantes en la Asamblea Sinodal, lo mismo hicieron los presbíteros y los consagrados. Esta Asamblea constaría de diez sesiones: dos públicas, para todos los fieles y aquellos que quisieran asistir, una de apertura y otra de clausura; y ocho reservadas a los sinodales.

Los sinodales fueron elegidos, unos, en razón de la responsabilidad pastoral que tienen en el gobierno de la Iglesia particular, al lado del Obispo; otros, representaban a los consagrados, y la gran mayoría, a los grupos sinodales, en número y proporción determinada por el Reglamento del Sínodo⁵². A todos ellos hay que añadir un pequeño grupo de sinodales que fueron elegidos por designación episcopal.

La mayor parte de los sinodales, especialmente los laicos, nos manifestaron su falta de idoneidad para ejercer este ministerio. Por ello, se les invitó a descubrir que su designación debían de vivirla como una llamada del Señor a servir a la Iglesia y colaborar con el Obispo en la solicitud por el gobierno pastoral de la Diócesis. Han sido llamados no para defender sus opiniones o ideas, sino para buscar caminos de tal modo que la alegría del Evangelio llene el corazón y la vida entera de todos los que buscan y se encienden con Jesucristo⁵³ sintiéndose corresponsables en la tarea de evangelización de la Iglesia en Ourense.

A lo largo de varios sábados, mañana y tarde, los sinodales con el Obispo a la cabeza, nos hemos reunido para encontrarnos, rezar juntos, reflexionar en los círculos menores y, después, participar con voz y voto en la Sesión de la Asamblea Sinodal. Fueron auténticas experiencias de comunión en donde se ha podido vivir lo que significa la sinodalidad. Después de estas jornadas tan fecundas humana y sinodalmente, nos «fuimos acercando» a la clausura de la Asamblea Sinodal. Con la finalidad de que todo pudiera realizarse dignamente

⁵² Legislación particular. Sínodo Diocesano. Estatutos y reglamentos, Ourense (20 de marzo de 2016), art. 5, 3.

⁵³ EG, 1.

y buscando la gloria de Dios, el día 12 de octubre de 2019 nombré una Comisión organizadora del evento final.

Tengo que reconocer que fue un grupo de sacerdotes y laicos muy entusiastas que trabajaron con un gran espíritu de comunión y de eficacia⁵⁴. Para ello se movilizó a toda la Diócesis y se solicitó la participación de los organismos autonómicos, provinciales y locales cuya colaboración ha sido, desde el primer momento, muy generosa y de una total cooperación, así como otras entidades asociativas y empresariales. Cuando nos disponíamos a realizar la 6ª Sesión, prevista para el 14 de marzo, nos encontramos con un *visitante inesperado* que nos hizo cambiar todo lo que teníamos previsto; en este sentido qué acertadas fueron las palabras del papa Francisco pronunciadas en la tarde del día 27 de marzo en el atrio de la Basílica de san Pedro del Vaticano, en un acto que resultó emblemático por lo insólito y, al mismo tiempo elocuente, no sólo por su sobriedad sino también por la aplastante soledad en que aparecía recortada la silueta del Santo Padre. En medio de aquella gran plaza, acostumbrada a las multitudes, en aquellos momentos envuelta en un silencio sepulcral acompañado de una suave lluvia romana, se escuchó la voz del papa Francisco que nos decía: *Desde hace algunas semanas parece que todo se ha oscurecido. Densas tinieblas han cubierto nuestras plazas, calles y ciudades; se fueron adueñando de nuestras vidas llenando todo de un silencio que ensordece y un vacío desolador que paraliza todo a su paso (...) Nos encontramos asustados y perdidos (...) La tempestad desenmascara nuestra vulnerabilidad y deja al descubierto esas falsas y superfluas seguridades con las que habíamos construido nuestras agendas, nuestros proyectos, rutinas y prioridades. Nos muestra cómo habíamos dejado dormido y abandonado lo que alimenta, sostiene y da fuerza a nuestra vida y a nuestra comunidad*⁵⁵

El 9 de marzo la Organización Mundial de la Salud había realizado una serie de afirmaciones acerca de la seriedad del COVID-19⁵⁶, hecho que se confirmó días más tarde⁵⁷. El jueves, día 12 de marzo, reunido el Consejo Episco-

54 Esta Comisión estuvo integrada por: Rvdo. Sr. Lcdo. D. Raúl Alfonso González, Delegado Episcopal para los Asuntos Económicos; Rvdo. Sr. Dr. D. Jorge Juan Pérez Gallego, Secretario del Instituto Teológico Divino Maestro; Rvdo. D. Segundo Fernández Movilla, Rector del Seminario Menor «A Inmaculada»; D. Lois Babarro Alen, Director Técnico de Estudios del Colegio-Seminario Menor de «A Inmaculada»; Rvdo. Sr. D. Néstor Álvarez Rodríguez, Secretario General del Sínodo Diocesano; Rvdo. Sr. D. Adrián Rodríguez Iglesias, Secretario de la Delegación Episcopal para los Asuntos Económicos; D. David Muñoz Quintáns, Formador del Seminario Menor «A Inmaculada».

55 FRANCISCO, Momento extraordinario de oración en tiempos de epidemia. Atrio de la Basílica de San Pedro del Vaticano, viernes, 27 de marzo de 2020.

56 [Wbo.int/news-room/q-a-detail/q-a-coronaviruses](https://www.who.int/news-room/q-a-detail/q-a-coronaviruses).

57 Alocución de apertura del Director General de la Organización Mundial de la Salud, en la rueda de prensa sobre el COVID-19, celebrada el 11 de marzo de 2020.

pal, bajo la presidencia del Obispo, se tomó la determinación de posponer las sesiones del Sínodo Diocesano y de otras actividades de nuestra Iglesia particular, se suspendieron las órdenes de dos presbíteros y un diacono, previstas para el 19 de marzo, solemnidad de san José, así como todos los encuentros, visitas pastorales del obispo y, por consiguiente, se trasladó también la fecha de la Clausura del Sínodo. Estas medidas, que algunos en principio pensaron que eran precipitadas, sin embargo, fueron ratificadas por la declaración del «estado de alarma» en todo el país por parte del presidente del Gobierno del Reino de España⁵⁸.

Convencidos, como un Iglesia que estaba viviendo una experiencia de sinodalidad y de comunión, que con este doloroso acontecimiento se nos invitaba en este momento a ser testigos ejemplares en la vivencia de la caridad porque, desde el primer momento estábamos convencidos de que *las obras de caridad son las únicas que no admiten demora*⁵⁹, y en estas circunstancias nuestra atención tenía que centrarse en procurar la atención prioritaria a Cáritas, tanto la diocesana como las parroquiales y arciprestales, la preocupación efectiva por la seguridad de sus trabajadores y voluntarios; el cuidado y atención de los sacerdotes mayores y, sobre todo, de aquellos que formaban parte de esa población con algún riesgo por motivos de salud; la composición de diferentes subsidios para que pudieran ser utilizados por los fieles en sus hogares, verdaderas *iglesias domésticas*⁶⁰. Y no sólo eso, sino que nos hicimos presentes a través de los medios a nuestro alcance ante el Pueblo de Dios, tanto a los fieles laicos como a los sacerdotes, a través de la página web del Obispado ofreciéndoles ayuda e invitándoles a la esperanza. Otro de los objetivos que nos hemos trazado fue, de manera especial, mantener a todos los diocesanos informados, momento a momento, de todos los actos, especialmente significativos, que bien presididos por el papa Francisco o por cualquier obispo pudieran ayudar a los fieles en sus hogares a mantener viva su fe y encendida su esperanza.

La Iglesia en Ourense tenía programado el acto solemne de clausura del Sínodo Diocesano para el día 7 de junio de 2020, solemnidad de la Santísima Trinidad, se había previsto que fuese un acontecimiento especialmente significativo en la historia contemporánea de nuestra Diócesis. La Comisión organizadora quiso que este evento fuese trasladado para el primer trimestre del curso que viene, si es posible. El Obispo se puso en contacto con Mons.

58 El viernes, 13 de marzo de 2020, D. Pedro Sánchez, Presidente del Gobierno del Reino de España, anunció el «estado de alarma» a causa del COVID-19.

59 SAN GREGORIO NACIANCENO, *Sermón 14*, 38.40: PG 35, 907-910.

60 Constitución *Lumen Gentium*, n° 11.

Bernardito Cleopas Auza, Nuncio Apostólico en España, que iba a presidir esta Eucaristía, para manifestarle la determinación que se había tomado y, al mismo tiempo, a Mons. Julián Barrio, Arzobispo metropolitano de Santiago de Compostela; a Mons. José Rodríguez Carballo, Arzobispo Secretario de la Congregación de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica; a Mons. Quintero Fiuza, Obispo de Tui-Vigo; a Mons. Alfonso Carrasco Rouco, Obispo de Lugo; a Mons. Luis Ángel de las Heras, Obispo de Mondoñedo-Ferrol; a Mons. Jesús Fernández González, Obispo auxiliar de Compostela y a varios obispos del norte de Portugal que había confirmado su asistencia, que el acto de clausura del Sínodo Diocesano quedaba trasladado hasta nuevo aviso a causa del COVID-19.

VIII. CONCLUSIÓN

Con ocasión de la miscelánea de homenaje a la memoria de D. Francisco Cantelar Rodríguez, sacerdote, investigador y gran conocedor de los sínodos diocesanos, he tenido la ocasión de poner por escrito mi experiencia sinodal vivida a lo largo de más de cuatro años de reflexión y de mucho trabajo. La Diócesis de Ourense ha tenido a lo largo de su historia multiseccular unos sesenta sínodos⁶¹. La perspectiva de aquellos comparada con el Sínodo actual es muy diferente. En todos los anteriores eran los clérigos seculares y regulares los que formaban parte de los mismos y, por consiguiente, reflejaban una serie de situaciones complejas que afectaban a la vivencia de principios doctrinales y morales por parte de los fieles, así como la preocupación que los obispos tenían por la vida y el ejercicio del ministerio pastoral de los clérigos. En la mayoría de los casos, por no decir en todos ellos, las disposiciones respectivas que venían recogidas en las llamadas Constituciones Sinodales tenían por objeto encauzar ciertas praxis morales que se observaban entre los fieles y, de manera especial una serie de situaciones escandalosas en la vida de algunos clérigos. Se establecían todo un sistema de sanciones canónicas y, en muchos casos, éstas iban acompañadas de sanciones administrativas⁶².

El Sínodo Diocesano de Ourense 2016-2020 ha sido, hasta el momento, eminentemente pastoral. Estoy convencido, siguiendo el pensamiento del

61 HERNANDEZ FIGUEIREDO, J. R., Los Sínodos Diocesanos de Ourense, in: Los Sínodos Diocesanos de la Iglesia en Ourense, Pontevedra 2020.

62 Consultadas las *Constituciones sinodales de Francisco Marique de Lara* (1503-1560), Obispo de Ourense; *Sinodales del Obispado de Orense*, compiladas, hechas y promulgadas por Don Pedro de Valdivieso, Arzobispo-Obispo de Orense, Madrid 1621; *Constituciones Sinodales promulgadas por el Ilmo. Sr. Dr. D. Eustaquio Ilundain Esteban*, Ourense 1908.

papa Francisco, que si no se logra una conversión personal de nada o de muy poco servirían las sanciones administrativas. Aunque se elaborasen las mejores proposiciones que se pudieran decretar, si no hay conversión personal y apertura de corazón con el que se pueda entrar con gozo en la dinámica de la sinodalidad, o del verdadero sentido de lo que es, significa y supone la comunión eclesial, muy poco podríamos hacer.

¡Los tiempos han cambiado! El rostro de la Iglesia es poliédrico⁶³. No sólo lo constituimos los clérigos, sino que la gran mayoría que compone la Iglesia son laicos. Al contrario de los sínodos anteriores, en nuestro Sínodo la mayor parte de sus participantes fueron laicos, que junto con un buen número de religiosas y sacerdotes le han dado a nuestra Diócesis un rostro auténticamente sinodal. Esta composición tan heterogénea y enriquecedora ha sido la garantía de que lo reflexionado en las sesiones sinodales hasta este momento —falta tan solo las tres últimas sesiones—, seguro que quedará recogido en las Constituciones Sinodales de la Iglesia en Ourense, y nos servirá como líneas de fuerza para iluminar nuestro camino en estos comienzos del tercer milenio. En estas sesiones ya no se recogieron sólo asuntos relacionados con la vida de los clérigos y el cumplimiento de su ministerio, sino que la visión de la Iglesia que se nos ha ofrecido ha sido diferente, porque estamos convencidos de que *si caminamos juntos podremos estar bien arraigados en el presente, y desde aquí frecuentar el pasado y el futuro: frecuentar el pasado para aprender de la historia y para sanar las heridas que a veces nos condicionan; frecuentar el futuro, para alimentar el entusiasmo, hacer germinar sueños, suscitar profecías, hacer florecer esperanzas. De ese modo, unidos, podremos aprender unos de otros, calentar los corazones, inspirar nuestras mentes con la luz del Evangelio y dar nueva fuerza a nuestras manos*⁶⁴, de este modo seremos capaces de asumir con realismo y entusiasmo la nueva tarea evangelizadora en la que está inmersa la Iglesia en nuestros días.

El Sínodo no ha sido, hasta ahora, un encuentro de clérigos que se han reunido para estudiar aquellos asuntos que les interesan sólo a ellos. Los Sínodos Diocesanos que se han venido realizando en las diferentes Iglesias particulares, a la luz de la teología del Vaticano II y del desarrollo doctrinal posterior sobre la sinodalidad, de manera especial a partir del pontificado de san Pablo VI, se han caracterizado por su orientación eminentemente pastoral. Lo mismo estamos viviendo a lo largo de todo el despliegue de nuestra experiencia sinodal. Ya desde los grupos sinodales, pasando por los arciprestales y concluyendo con las sesiones generales la orientación fundamental de todos

63 FRANCISCO, Exhortación apostólica *Christus vivit*, 207.

64 *Ibid.*, 199.

los fieles es, sobre todo, la búsqueda de propuestas de actuación pastoral y de reactivación de nuestras comunidades cristianas para afrontar con garbo la nueva tarea evangelizadora, siguiendo a aquel que es el *Evangelio de Dios*, Jesús mismo, *que ha sido el primero y el más grande evangelizador*⁶⁵.

En estos momentos no sería justo, y no respondería a la verdad de los hechos, si no hiciese una mención agradecida al esfuerzo que están realizando tantos sacerdotes, consagrados y laicos que, en los grupos sinodales —muchos sin experiencia sobre la dinámica de este tipo de reuniones—, se han puesto en camino y con ilusión, y con mucha esperanza reflexionaron sobre los documentos que se les ha ofrecido desde la Secretaría General del Sínodo; todos ellos aportaron sus propuestas con verdadero sentido eclesial. También las Asambleas Arciprestales fueron, en su mayoría, una experiencia de sinodalidad que nos alienta en la esperanza de que los organismos de corresponsabilidad que la Iglesia prevé, funcionan bien, y serán cauce de la renovación pastoral que todos deseamos poner en marcha. Por último, las seis sesiones de la Asamblea Sinodal, a las que he podido asistir en su totalidad, también han sido una ocasión para dar gracias a Dios por este Pueblo santo que vive su fe en las tierras ourensanas.

Al concluir esta reflexión, quisiera hacerme eco de aquello que resonó con fuerza en las XII Jornadas de Teología (22 al 24 de enero de 2020): *O vamos juntos o no iremos a ninguna parte*. En estos momentos de nuestra historia esta comunidad diocesana ha sido invitada por su pastor, una vez más, a caminar juntos hacia esa hermosa y comprometida «utopía» de una Iglesia que quiere vivir la experiencia de ser evangelizada de nuevo para ser evangelizadora. Para todos los que hemos vivido la realidad de la sinodalidad, truncada en las vísperas de la 6ª Sesión de la Asamblea Sinodal por la presencia entre nosotros del COVID-19, nos resulta inevitable hablar de Jesucristo, que constituye el centro de todas nuestras actuaciones. Desearíamos acercarnos a Él a todos aquellos con los que nos encontremos y vivamos, porque Él y sólo Él es la única propuesta que engendra una vida nueva y nos ayuda a dar *un grito misionero que apunta al corazón y da sentido a todo lo demás*⁶⁶, en especial a una Iglesia que quiere ser evangelizada para ser evangelizadora. Este gran deseo encontró en el himno del Sínodo Diocesano una síntesis perfecta y un eco especial, porque somos conscientes de que *caminiando xuntos, caminiando unidos*, porque *somos a Igrexa de Jesucristo en Ourense. Imos da man de San Martiño en con Santa María Nai*, porque queremos ser profetas

65 SAN PABLO VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 7ª.

66 FRANCISCO, Exhortación apostólica *Querida Amazonia*, 62-63.

de esperanza para la Nueva Evangelización de nuestras gentes y de nuestros pueblos.

J. Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense